

**INDUSTRIA
SULFÚRICA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES
CONSOLIDADOS
AL 31/12/2010**

Expresados en Pesos Uruguayos

INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Estados contables consolidados expresados en pesos uruguayos

CONTENIDO

- Dictamen de los Auditores
- Estado de situación patrimonial al 31/12/2010
- Estado de resultados por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2010 y el 31/12/2010
- Estado de origen y aplicación de fondos
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados contables al 31/12/2010

Anexo – Bienes de uso, intangibles, inversiones en inmuebles – amortizaciones

Abreviaturas

\$ - pesos uruguayos

US\$ - dólares estadounidenses

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Montevideo, 18 de marzo de 2011.

Señores Directores y Accionistas de
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Hemos auditado los estados contables consolidados de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. con su controlada FANAPROQUI S.A. al 31 de diciembre de 2010, los que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado así como los correspondientes estados de resultados consolidado, de evolución del patrimonio consolidado y de origen y aplicación de fondos consolidado, por el ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en dólares estadounidenses, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

Además, hemos verificado la adecuada conversión de estos estados contables a pesos uruguayos según los criterios expresados en Nota 2.1, los que se presentan adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables y los criterios de valuación y exposición de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, originados en fraudes o errores; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables mencionados en el párrafo primero, basada en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Joaquín Requena 1580 - Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: (+598) 2408 0114
(+598) 24099196
Fax: (+598) 24013523

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores significativos en los estados contables, originados en fraudes o errores. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar el grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, en base a la auditoría que hemos realizado sobre los estados contables consolidados mencionados en el párrafo primero y a la verificación de conversión que hemos efectuado, los estados contables expresados en pesos uruguayos que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. con su controlada FANAPROQUI S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados consolidado de sus operaciones, la evolución del patrimonio consolidado y el origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en pesos uruguayos, de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

Timbre Profesional según Art. 1º –
Num. 3) del Decreto Nº 67/005
reglamentario del Apartado A) del
Art. 71 – Ley 17.738 a abonar por
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
de acuerdo a lo establecido en la
Comunicación 2010/247 y
comunicado NE/4/2010/1291 de
fecha 04 de agosto de 2010 del
BCU
Valor vigente : \$ 1.200

por Normey - Peruzzo & Asociados

Cr. Luis Rafael Normey
C.J.P.P.U. Nº 30.699

Joaquín Requena 1580 - Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: (+598) 2408 0114
(+598) 24099196
Fax: (+598) 24013523



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Ruta 1 Km. 24 S/N - Tel.: 2347 20 35*
 Fax: (00598) 2347 21 27 - C.P. 80.101 - Ciudad del Plata - San José - Uruguay
 www.isusa.com.uy - E-mail: isusa@isusa.com.uy

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	Al 31 de Diciembre	Al 31 de Diciembre
	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE	\$	\$
Disponibilidades		
Caja y cobranzas a depositar	732.589,30	4.805.392,37
Bancos	48.945.497,81	63.588.053,20
	<u>49.678.087,11</u>	<u>68.393.445,57</u>
Inversiones Temporarias		
Depósitos Circular 1456 (Nota 7)	25.479.348,33	42.275.342,51
Intereses a Cobrar	720.299,74	1.346.249,26
	<u>26.199.648,07</u>	<u>43.621.591,77</u>
Créditos por Ventas		
Deudores Plaza (Nota 5.1)	141.052.084,35	199.669.133,24
Deudores por Exportaciones	386.961.939,58	275.433.976,21
Documentos a Cobrar (Nota 7)	572.352.928,53	607.392.577,74
Menos: Previsión para Descuentos	(31.451.709,20)	(25.880.722,01)
Previsión para Deudores Incobrables	(10.592.877,41)	(11.261.925,95)
	<u>1.058.322.365,85</u>	<u>1.045.353.039,23</u>
Otros Créditos		
Créditos Fiscales	14.718.045,37	37.171.022,35
Anticipos a Proveedores y Gastos Adelantados	34.875.209,89	10.519.688,01
Créditos con Empresas Vinculadas (Nota 5.1)	1.087.650,10	1.141.760,74
Diversos	19.055.922,76	13.255.035,92
	<u>69.736.828,12</u>	<u>62.087.507,02</u>
Bienes de Cambio (Nota 2.2.b)		
Productos Terminados	54.547.864,37	86.414.406,21
Mercaderías	6.965.097,27	12.016.749,18
Productos en Proceso	13.227.850,99	6.238.471,11
Materias Primas	687.803.642,96	335.287.207,59
Materiales y Suministros	9.024.366,77	3.385.421,59
Envases	18.754.218,97	20.020.555,18
Repuestos y Accesorios	26.040.604,59	17.551.854,52
Importaciones en Trámite	500.366.080,15	17.297.071,51
	<u>1.316.729.726,07</u>	<u>498.211.736,89</u>
Total Activo Corriente	<u>2.520.666.655,22</u>	<u>1.717.667.320,48</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos		
Diversos	722.821,46	580.474,13
Activo de Impuesto Diferido (Nota 14)	122.642.050,45	132.599.589,03
	<u>123.364.871,91</u>	<u>133.180.063,16</u>
Inversiones a Largo Plazo		
Inmuebles (Nota 5.2 y Anexo)	4.841.445,70	5.524.947,70
Acciones (Nota 5.3)	5.767.006,01	5.767.006,11
	<u>10.608.451,71</u>	<u>11.291.953,81</u>
Bienes de Uso (Nota 2.2.c, Nota 7 y Anexo)		
Valores Originales y Revaluados	1.079.706.375,44	786.146.381,51
Menos: Amortizaciones Acumuladas	(298.791.862,49)	(268.766.388,97)
Importaciones en Trámite	1.708.927,89	0,00
	<u>782.623.440,84</u>	<u>517.379.992,54</u>
Intangibles (Nota 2.2.e y Anexo)		
Patentes, Marcas y Licencias	1.090.306,31	1.090.306,31
Menos: Amortizaciones Acumuladas	(487.216,31)	(487.216,31)
	<u>603.090,00</u>	<u>603.090,00</u>
Total Activo no Corriente	<u>917.199.854,46</u>	<u>662.455.099,51</u>
Total del Activo	<u>3.437.866.509,68</u>	<u>2.380.122.419,99</u>

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS



RP

A sólo efecto de identificación



ADHERIDA AL
PROGRAMA
DE CUIDADO
RESPONSABLE
DEL MEDIO
AMBIENTE